

Leído en la Sesión del día 15-1-09 y aprobado



SENADO DE LA R.D.
005705

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA

JAN 15 P 3: 11
Recepción
RECIBIDO
SECRETARÍA GENERAL
LEGISLATIVA

CONSIDERANDO: Que son objetivos esenciales del Estado garantizar la seguridad alimentaria de nuestra población;

CONSIDERANDO: Que a través de las agroexportaciones, uno de los renglones estratégicos de nuestra economía, es posible aprovechar las oportunidades que nos brindan los acuerdos de libre comercio;

CONSIDERANDO: Que el sector agropecuario requiere de un proceso de modernización tecnológica, reconversión productiva, acceso a financiamiento de largo plazo y apoyos públicos estructural, por lo que es necesario la presencia del sector agroalimentario en toda agenda de discusión del Estado dominicano;

CONSIDERANDO: Que los recursos naturales de que dispone nuestro país, los conocimientos de sus productores, las infraestructuras de puertos y aeropuertos existentes y las ventajas geográficas de nuestra cercanía a los mercados de consumo de productos agropecuarios de los Estados Unidos y el Caribe nos lleva a considerar, en cualquier agenda nacional, nuestro formidable potencial para incrementar la producción de alimentos básicos y las agroexportaciones;

CONSIDERANDO: Que la formulación e implementación de políticas de Estado orientadas a promover las inversiones privadas y minimizar las incertidumbres, los riesgos y las vulnerabilidades del sector agroalimentario hará posible el progreso de este segmento de la economía dominicana;

CONSIDERANDO: Que el país se aboca a la “Cumbre por la consolidación y ampliación de la gobernabilidad, la sostenibilidad macroeconómica y el desarrollo económico y social del país”, coordinada por el Secretario de Economía, Planificación y Desarrollo, Temístocles Montás, por disposición del excelentísimo presidente de la República Dr. Leonel Fernández.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS EL SENADO DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

PRIMERO: Instar ante todas las instituciones involucradas con la “Cumbre por la consolidación y ampliación de la gobernabilidad, la sostenibilidad macroeconómica y el desarrollo económico y social del país”, que sea considerado como punto de agenda prioritario el sector agroalimentario.

5

SEGUNDO: Dirigir comunicación al excelentísimo presidente de la República Dr. Leonel Fernández, así como al Secretario de Economía, Planificación y Desarrollo, Temístocles Montás, coordinador de la “Cumbre por la consolidación y ampliación de la gobernabilidad, la sostenibilidad macroeconómica y el desarrollo económico y social del país”, sobre la importancia de incluir los temas sobre la seguridad alimentaria, las agroexportaciones y el sector agroalimentario.



TERCERO: Ordenar que se publique la presente Resolución en los principales medios de prensa de la República.

DADA.....

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'AMILCAR ROMERO', written over a faint circular stamp.

AMILCAR ROMERO
Senador Provincia Duarte